

COMPAÑIA DE TAXIS
HOSPITAL "DARIO MACHUCA. S.A"

RESOLUCIÓN No. 002 - CPO - 004 - 2009 - CNTTTSV
CONSECIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN
COMISIÓN NACIONAL DEL TRANSPORTE TERRESTRE
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

La Troncal, 24 de Marzo del 2010

Señores.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Ciudad.

De mis consideraciones:

La Compañía de Taxis Hospital Darío Machuca S. A. se conformo el 9 de julio de 2008, Yo, Walter Edes Oviedo Solís en calidad de Gerente de la Compañía de Taxis Hospital Darío Machuca S. A pongo a su conocimiento que contamos con 850,00 dólares que corresponde a la aportación recibida en depósito para la Cuenta de Integración de Capital de la Compañía en el año 2008.

Una vez que cumplimos todos los trámites legales que solicitaron las autoridades correspondientes al Permiso de Operación en atención al Art. 74 de la Ley Orgánica de transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial otorga el permiso de Operación a la Compañía el 16 de julio de 2009, solo a 13 Accionistas calificados.

Al Realizar la primera reunión de los accionistas después de aprobado el permiso de Operación el 25 de julio de 2009 se les informa a los accionistas que podemos trabajar y el Presidente de la compañía el Sr. Victor Sumba informo que se puede dar paso a los trámites de Matriculación y con el Servicio de Rentas Internas para así poder trabajar con fe y anhelo para poder cancelar la deuda de los vehículos que adquirimos en forma individual ya que no se trabajo 9 meses ya adquiridos los Vehículos y no había como cancelar las

**COMPANÍA DE TAXIS
HOSPITAL "DARIO MACHUCA. S.A"**

RESOLUCIÓN No. 002 - CPO - 004 - 2009 - CNTTTSV
CONSECIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN
COMISIÓN NACIONAL DEL TRANSPORTE TERRESTRE
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

letras atrasadas motivo por el cual algunos accionistas estaban por perder el Vehiculo y solicitaron algunos se apruebe en asamblea general la venta del Vehiculo para que no se pierda la inversión ya realizada por los accionistas en la compra del vehiculo con anterioridad al permiso de funcionamiento, petición que fue aprobada por mayoría. Informe que pongo en su conocimiento para fines de ley.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos.



Walter Oviedo Solís
GERENTE GENERAL